

Cuenca, 15 de marzo del 2020.



INFORME DE COMISARIO AÑO 2019

A los señores accionistas de:

TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES CASTILLO S.A. TRACASSA, en mi calidad de comisario y en disposición con el Art 279 de la Ley de Compañías, me permito informarles que he examinado los estados financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2019, dando a conocer el informe correspondiente:

1. El informe presentado por el Señor Gerente, refleja que los administradores de la compañía durante el año 2019 han cumplido con todas las normas establecidas.
2. Según el examen efectuado al sistema de control interno contable, no se presentó ninguna condición que resulte una debilidad, es decir tiene un sistema solido de control en el negocio ordinario de su negocio.
3. Debo informar que he cumplido con la revisión del balance, se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los impuestos y obligaciones de ley.
4. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, la cual a continuación presento un detalle de las principales relaciones que la compañía refleja al 31 diciembre del 2019:

A. ACTIVOS TOTALES	\$ 118,013.07
B. ACTIVOS CORRIENTES	\$ 117,397.01
D. PASIVOS TOTALES	\$ 109,102.49
C. PASIVOS CORRIENTES	\$ 109,102.49
D. PATRIMONIO	\$ 8,910.58
E. UTILIDAD NETA	\$ 1,785.75

Telf:4218654 - Cel:0990920149 / E-mail: tracassa@hotmail.com
Dir: Av. Yaguarcocha y Av. Totoracocha

**LIQUIDEZ**

AC/PC

$$\frac{117,397.01}{109,102.49} = 1.08$$

ENDEUDAMIENTO

$$\frac{PT/P \ 109,102.49}{8,910.58} = 1,224.42$$

RENTABILIDAD

$$\frac{UN/AT \ 1,785.75}{118,013.07} = 1.51$$

Según el índice de liquidez podemos observar que la compañía por cada dólar de deuda a corto plazo, tiene 1.08 dólares para cubrirlo.

Según el índice de rentabilidad se puede analizar que los activos de la empresa durante un año generaron un 1.51% de rentabilidad.

Por lo expuesto es importante señalar que, en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con las disposiciones de los Arts. 279 y 280 de la Ley de Compañías, someto a consideración la aprobación de los estados financieros de **TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL DE CARGA PESADA Y COMBUSTIBLES CASTILLO S.A. TRACASSA.** al 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,

Diana Carolina Cuzo Quito
CI.0106676265
COMISARIO PRINCIPAL